

DIARIO DE DEBATES No. 24
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2001

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 17:35 horas del día 1 de Agosto de 2001, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, el Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Gerardo Garza Sada, expresó: "Muy buenas Tardes tengan todos ustedes, señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma, para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 1 de Agosto de 2001 a las 17:35 horas, me permito ceder el micrófono al Sr. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ricardo Martínez Elizondo para que tome lista de asistencia:

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Muy buenas tardes, Señores Regidores y Síndicos

Señores Síndicos:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| C. P. Salvador F. Albo Tamez. | Ausente con aviso |
| C. Francisco Javier Garza Garza | Presente |

Regidores:

| | |
|--|-------------------|
| Lic. Rebeca Clouthier de Drexel, | Presente |
| Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, | Presente |
| Prof. Ramón Tijerina Garza, | Presente |
| Lic. María Estela Benavides de Cadena, | Presente |
| C.P. Ignacio Martínez Muguerza, | Presente |
| Ing. José Guadalupe Delgadillo Mejorado, | Presente |
| Lic. Marcelo Martínez Villarreal, | Presente |
| C. Crispín Verástegui Bustos, | Presente |
| Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, | Presente |
| Ing. Blanca Nelly Gutiérrez Martínez, | Ausente con aviso |
| Lic. Dora Chávez Cárdenas. | Presente |

Existe quórum legal señor Presidente.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresó: Gracias.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

A continuación, pongo a consideración de ustedes el Orden del día programado para esta Sesión:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. PUNTO UNICO: Propuesta y Aprobación en su caso de la Ampliación de Nombre de la Calzada del Valle a "Calzada del Valle Alberto Santos González"
4. Clausura.

Secretario del R. Ayuntamiento.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

El punto único del orden del día, es la Propuesta y Aprobación en su caso de la Ampliación de Nombre de la Calzada del Valle a "Calzada del Valle Alberto Santos González" para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra a la Regidora María Estela Benavides de Cadena, Presidente de la Comisión de Nomenclaturas

En uso de la palabra la C. Presidente de la Comisión de Nomenclaturas, Lic. María Estela Benavides de Cadena, expresó:

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión de Nomenclatura el día 4 de abril del presente año le fue turnada la solicitud formulada por un grupo de vecinos, habitantes de este municipio, encabezado por el C. Lic. Alberto Garza Santos para ampliar el nombre de la Calzada Del Valle, por "Calzada Del Valle Alberto Santos González". En la solicitud de cuenta, los peticionantes dieron a conocer los datos biográficos de Don Alberto Santos quien, además fue fundador de la Colonia Del Valle y una persona distinguida por sus méritos

Los miembros de la Comisión de Nomenclatura procedimos al estudio y análisis de la solicitud para los efectos de presentar a la consideración del H. Pleno de este R. Ayuntamiento el dictamen correspondiente y al efecto se consultó a la Dirección Jurídica respecto de la procedencia de la solicitud, habiendo obtenido opinión favorable, indicando que correspondía a la Comisión de Nomenclatura proponer al R. Ayuntamiento la denominación de las vías y espacios abiertos públicos, consecuentemente conocer de las solicitudes que se formulen al respecto, vigilando el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León. Igualmente se procedió a realizar la consulta a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Junta de Vecinos de la Col. Del Valle, la que determinó, en sentido positivo, añadiendo que el cambio correspondiente debería quedar debidamente garantizado para evitar problemas a los vecinos y el Subdirector Jurídico, al respecto, señaló los requisitos que se deben observar en toda solicitud de esta índole en los términos del artículo 7 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Abiertos Públicos de este Municipio.

El día 26 de julio del año en curso se presentó la solicitud ante el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública y Vialidad, órgano colegiado que sugirió se consultara ampliamente a la ciudadanía y añadió las siguientes propuestas:

- a) Cambiarle el nombre a la Avenida Lomas del Valle.
- b) Colocar una estatua en la rotonda de Calzada Valle y Avenida San Pedro, nombrándola "Rotonda Alberto Santos González".
- c) Colocar una estatua en la Plaza Fátima y que se le denomine "Plaza Fátima Alberto Santos González".
- d) Colocar una estatua en el cruce de Humberto Lobo y Calzada Del Valle frente al local de la Junta de Vecinos de la Colonia Del Valle.

Por otra parte se procedió, el día 26 de julio del año en curso, a levantar una encuesta entre 403 habitantes del municipio, mayores de 18 años, con un nivel de confianza del 95%, dando como resultado que el 50% está de acuerdo con la ampliación del nombre; el 26% está en desacuerdo, pero no pudiendo presentar argumentos públicos para su negativa; el 16% mostró indiferencia y el 8% no sabe o no contestó. Los miembros de esta Comisión estimamos conveniente destacar que entre los habitantes consultados, de 50 años o más, el 82% estuvo de acuerdo y sólo el 6% en desacuerdo. Los encuestados, dentro de la Colonia Del Valle, el 60% manifestó estar de acuerdo y un 17% manifestó el desacuerdo; en la Colonia Fuentes Del Valle, un 50% expresó su conformidad y un 25% el desacuerdo y en los alrededores de Fátima, un 50% estuvo de acuerdo y un 33% en desacuerdo.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Considerando que de conformidad con lo establecido por el artículo 5 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Abiertos Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad competente para la determinación de la denominación de las vías y espacios abiertos públicos, es el Ayuntamiento, órgano de gobierno, colegiado, deliberante que deberá tomar en cuenta que el nombre que se proponga no se repita con otras vías y espacios dentro del territorio de la circunscripción territorial y que las vías no deberán tener otro nombre si es continuidad de otra existente; que el nombre no sea basado en conceptos o vocablos extranjeros; que no contenga palabras ofensivas, injuriosas ni contrarias a las buenas costumbres.

Así mismo en el precepto de reglamento invocado se menciona que se debe procurar que la denominación fomente el conocimiento de fechas u otorgue reconocimiento a personalidades destacadas ya del país, ya del estado o ya del municipio y que de conformidad con lo previsto por el diverso artículo 6 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Abiertos de San Pedro Garza García, Nuevo León, que el nombre que se proponga, cuando pertenece algún ciudadano debe ser para rendir homenaje post-mortem y que sea una persona de solvencia moral reconocida y que haya realizado acciones en beneficio de la comunidad, como es el caso del señor Alberto Santos González, de quien cabe destacar, siguiendo a un ensayo publicado por Carolina López, quien a su vez tuvo como apoyo bibliográfico la obra "Génesis de un Municipio de Vanguardia" de Juan Ignacio Barragán, Don Alberto Santos González se dio a la tarea de localizar a los dueños de las tierras de lo que constituía un grupo de ranchos y haciendas, ubicados en el antiguo Valle de San Pedro de los Nogales, entre la Sierra Madre Oriental y la Loma Larga, para proceder a urbanizar esa parte y convertirla en colonia residencial. Estimó

que al urbanizar y establecer una colonia era necesario que se contara con un colegio para hombres y para mujeres y una zona comercial, para cuyo efecto hizo la donación al Colegio Franco y al Colegio Labastida de 40,000-cuarenta mil metros de terreno para que ahí se edificaran las primeras escuelas y posteriormente hizo donaciones del terreno donde se construyó la Iglesia de Fátima y el Colegio Americano. Fue el creador del área comercial que actualmente se conoce con el nombre de "El Centrito" y como era necesario comunicar a la Colonia Del Valle con la ciudad de Monterrey, Don Alberto Santos González se puso en contacto con Don Jaime Garza propietario de la "Décima" (hoy Colonia Fuentes Del Valle) y procedieron a la construcción del referido puente que tuvo un costo, en aquella época de \$ 1,875,000.00-un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos, el cual fue construido en un periodo de catorce meses, habiendo sido inaugurado el día 2 de marzo de 1947. Esta es una breve síntesis de la obra de Don Alberto Santos González realizada en beneficio de San Pedro Garza García.

De esa suerte habiéndose reunido los requisitos exigidos por el artículo 7 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, tomando en cuenta las consideraciones anteriores los miembros de esta Comisión someten al R. Ayuntamiento el presente dictamen para que se apruebe la ampliación de la denominación de la Calzada Del Valle, por "Calzada Del Valle Alberto Santos González".

En su oportunidad, de aprobarse las propuestas mencionadas, deberán girarse las comunicaciones de rigor a las dependencias públicas, federales, estatales y municipales para hacerlas del conocimiento los cambios de denominación, especialmente al Servicio Postal Mexicano, oficina de Telégrafos, Instituto Federal Electoral, Comisión Estatal Electoral, para que tomen nota al respecto.

Con lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a la consideración del H. Pleno del R. Ayuntamiento, el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO:- Es de aprobarse y se aprueba la solicitud de ampliación del nombre de la Calzada Del Valle por la de "Calzada Del Valle Alberto Santos González".

SEGUNDO:- Gírense las comunicaciones de rigor a las dependencias federales, estatales y municipales para los efectos legales a los que hubiere lugar.

TERCERO:- Notifíquese y publíquese en el Periódico Oficial con la correspondiente difusión en la Gaceta Municipal.- San Pedro Garza García, N.L., a 1° de Agosto de 2001.- POR LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA: LIC. MARIA ESTELA BENAVIDES DE CADENA, PRESIDENTE; C.P. IGNACIO FERNANDO MARTINEZ Mugerza, SECRETARIO; DON FRANCISO J. GARZA GARZA, VOCAL, ING. BLANCA NELLY GUTIERREZ, VOCAL.- Rúbricas.

Continuando en uso de la palabra al C. Regidora Estela Benavides, Presidente de la Comisión de Nomenclaturas, expresó Esta a su consideración.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: ¿Algún comentario?. Si, José G. Delgadillo.

Regidor Ing. José Guadalupe Delgadillo Mejorado.

Si, muchas gracias mi comentario va en el sentido de que, que bueno que se hizo este trabajo y esta propuesta de vecinos para utilizar los nombres de las calles o las avenidas y mi propuesta va enfocada de que en un futuro tengamos el mismo procedimiento y si se pudiera mejorar para hacer cambios o modificaciones a calles o parques y ojalá tuviéramos muchos hombres de gran utilidad que hacen gran utilidad por los municipios y yo si considero que es favorable esta designación, yo estoy a favor de este cambio.

Continuando en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresó:

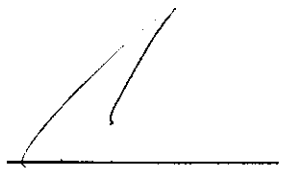
ACUERDO

Está a consideración de ustedes el dictamen presentado por la Regidora Lic. María Estela Benavides, Presidente de la Comisión de Nomenclaturas, de la Ampliación de nombre de "Calzada del Valle" a "Calzada del Valle Alberto Santos González", si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL NOMBRE DE "CALZADA DEL VALLE" A "CALZADA DEL VALLE ALBERTO SANTOS GONZALEZ".**

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresó:

El punto cuatro del Orden del Día es Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del día aprobado para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 1° de Agosto de 2001, y siendo las 17:50 cinco horas con cincuenta minutos me permito clausurar los trabajos, "Muchas Gracias"

Presidente Municipal.



Ing. Gerardo Garza Sada.

Señores Síndicos:

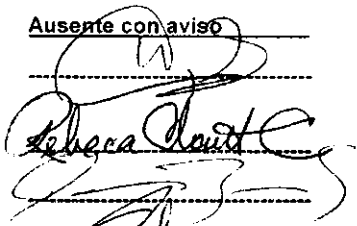
C. P. Salvador F. Albo Tamez.

Ausente con aviso

C. Francisco Javier Garza Garza

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier de Drexel,



Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,

Prof. Ramón Tijerina Garza,

Lic. María Estela Benavides de Cadena,

C.P. Ignacio Fernando Martínez Muguera,

Ing. José Guadalupe Delgadillo Mejorado

Lic. Marcelo Martínez Villarreal,

C. Crispín Verástegui Bustos,

Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi,

Ing. Blanca Nelly Gutiérrez Martínez,

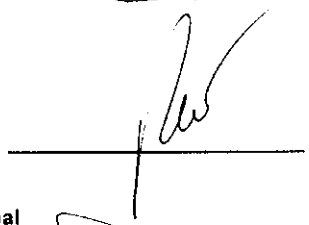
Ausente con aviso

Lic. Dora Chávez Cárdenas.



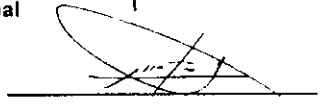
Secretario del R. Ayuntamiento.

Lic. Ricardo Martínez Elizondo.



Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Ing. Miguel Montaña Arce.





R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión de Nomenclatura el día 4 de abril del presente año le fue turnada la solicitud formulada por un grupo de vecinos, habitantes de este municipio, encabezado por el C. Lic. Alberto Garza Santos para ampliar el nombre de la Calzada Del Valle, por "Calzada Del Valle Alberto Santos González". En la solicitud de cuenta, los peticionantes dieron a conocer los datos biográficos de Don Alberto Santos quien, además fue fundador de la Colonia Del Valle y una persona distinguida por sus méritos.

Los miembros de la Comisión de Nomenclatura procedimos al estudio y análisis de la solicitud para los efectos de presentar a la consideración del H. Pleno de este R. Ayuntamiento el dictamen correspondiente y al efecto se consultó a la Dirección Jurídica respecto de la procedencia de la solicitud, habiendo obtenido opinión favorable, indicando que correspondía a la Comisión de Nomenclatura proponer al R. Ayuntamiento la denominación de las vías y espacios abiertos públicos, consecuentemente conocer de las solicitudes que se formulen al respecto, vigilando el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León. Igualmente se procedió a realizar la consulta a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Junta de Vecinos de la Col. Del Valle, la que determinó, en sentido positivo, añadiendo que el cambio correspondiente debería quedar debidamente garantizado para evitar problemas a los vecinos y el Subdirector Jurídico, al respecto, señaló los requisitos que se deben observar en toda solicitud de esta índole en los términos del artículo 7 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Abiertos Públicos de este Municipio.

El día 26 de julio del año en curso se presentó la solicitud ante el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública y Vialidad, órgano colegiado que sugirió se consultara ampliamente a la ciudadanía y añadió las siguientes propuestas:

- a) Cambiarle el nombre a la Avenida Lomas del Valle.
- b) Colocar una estatua en la rotonda de Calzada Valle y Avenida San Pedro, nombrándola "Rotonda Alberto Santos González".
- c) Colocar una estatua en la Plaza Fátima y que se le denomine "Plaza Fátima Alberto Santos González".



- d) Colocar una estatua en el cruce de Humberto Lobo y Calzada Del Valle frente al local de la Junta de Vecinos de la Colonia Del Valle.

Por otra parte se procedió, el día 26 de julio del año en curso, a levantar una encuesta entre 403 habitantes del municipio, mayores de 18 años, con un nivel de confianza del 95%, dando como resultado que el 50% está de acuerdo con la ampliación del nombre; el 26% está en desacuerdo, pero no pudiendo presentar argumentos públicos para su negativa; el 16% mostró indiferencia y el 8% no sabe o no contestó. Los miembros de esta Comisión estimamos conveniente destacar que entre los habitantes consultados, de 50 años o más, el 82% estuvo de acuerdo y sólo el 6% en desacuerdo. Los encuestados, dentro de la Colonia Del Valle, el 60% manifestó estar de acuerdo y un 17% manifestó el desacuerdo; en la Colonia Fuentes Del Valle, un 50% expresó su conformidad y un 25% el desacuerdo y en los alrededores de Fátima, un 50% estuvo de acuerdo y un 33% en desacuerdo.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Considerando que de conformidad con lo establecido por el artículo 5 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Abiertos Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad competente para la determinación de la denominación de las vías y espacios abiertos públicos, es el Ayuntamiento, órgano de gobierno, colegiado, deliberante que deberá tomar en cuenta que el nombre que se proponga no se repita con otras vías y espacios dentro del territorio de la circunscripción territorial y que las vías no deberán tener otro nombre si es continuidad de otra existente; que el nombre no sea basado en conceptos o vocablos extranjeros; que no contenga palabras ofensivas, injuriosas ni contrarias a las buenas costumbres.

Así mismo en el precepto de reglamento invocado se menciona que se debe procurar que la denominación fomente el conocimiento de fechas u otorgue reconocimiento a personalidades destacadas ya del país, ya del estado o ya del municipio y que de conformidad con lo previsto por el diverso artículo 6 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Abiertos de San Pedro Garza García, Nuevo León, que el nombre que se proponga, cuando pertenece algún ciudadano debe ser para rendir homenaje post-mortem y que sea una persona de solvencia moral reconocida y que haya realizado acciones en beneficio de la comunidad, como es el caso del señor Alberto Santos González, de quien cabe



San Pedro

2000
2003

destacar, siguiendo a un ensayo publicado por Carolina López, quien a su vez tuvo como apoyo bibliográfico la obra "Génesis de un Municipio de Vanguardia" de Juan Ignacio Barragán. Don Alberto Santos González se dio a la tarea de localizar a los dueños de las tierras de lo que constituía un grupo de ranchos y haciendas, ubicados en el antiguo Valle de San Pedro de los Nogales, entre la Sierra Madre Oriental y la Loma Larga, para proceder a urbanizar esa parte y convertirla en colonia residencial. Estimó que al urbanizar y establecer una colonia era necesario que se contara con un colegio para hombres y para mujeres y una zona comercial, para cuyo efecto hizo la donación al Colegio Franco y al Colegio Labastida de 40,000-cuarenta mil metros de terreno para que ahí se edificaran las primeras escuelas y posteriormente hizo donaciones del terreno donde se construyó la Iglesia de Fátima y el Colegio Americano. Fue el creador del área comercial que actualmente se conoce con el nombre de "El Centrito" y como era necesario comunicar a la Colonia Del Valle con la ciudad de Monterrey, Don Alberto Santos González se puso en contacto con Don Jaime Garza propietario de la "Décima" (hoy Colonia Fuentes Del Valle) y procedieron a la construcción del referido puente que tuvo un costo, en aquella época de \$ 1,875,000.00-un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos, el cual fue construido en un periodo de catorce meses, habiendo sido inaugurado el día 2 de marzo de 1947. Esta es una breve síntesis de la obra de Don Alberto Santos González realizada en beneficio de San Pedro Garza García.

De esa suerte habiéndose reunido los requisitos exigidos por el artículo 7 del Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, tomando en cuenta las consideraciones anteriores los miembros de esta Comisión someten al R. Ayuntamiento el presente dictamen para que se apruebe la ampliación de la denominación de la Calzada Del Valle, por "Calzada Del Valle Alberto Santos González".

En su oportunidad, de aprobarse las propuestas mencionadas, deberán girarse las comunicaciones de rigor a las dependencias públicas, federales, estatales y municipales para hacerlas del conocimiento los cambios de denominación, especialmente al Servicio Postal Mexicano, oficina de Telégrafos, Instituto Federal Electoral, Comisión Estatal Electoral, para que tomen nota al respecto.

Con lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a la consideración del H. Pleno del R. Ayuntamiento, el siguiente:

192



D I C T A M E N

PRIMERO:- Es de aprobarse y se aprueba la solicitud de ampliación del nombre de la Calzada Del Valle por la de "Calzada Del Valle Alberto Santos González".


SEGUNDO:- Gírense las comunicaciones de rigor a las dependencias federales, estatales y municipales para los efectos legales a los que hubiere lugar.

TERCERO:- Notifíquese y publíquese en el Periódico Oficial con la correspondiente difusión en la Gaceta Municipal.

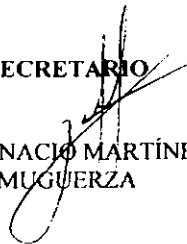
San Pedro Garza García, N.L., a 1º de Agosto de 2001.

POR LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA

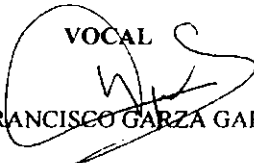
PRESIDENTE


LIC. MARÍA ESTELA BENAVIDES DE
CADENA

SECRETARIO


C.P. IGNACIO MARTÍNEZ
MUGUERRA

VOCAL


DON FRANCISCO GARZA GARZA

VOCAL

ING. BLANCA NELLY MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ

**INDICE ACTA NO. 24
SESION EXTRAORDINARIA DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
1º DE AGOSTO DE 2001**

1.- El orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.....2

**2.- DICTAMEN:- PRIMERO:- Es de aprobarse y se aprueba la solicitud de ampliación del nombre de la Calzada Del Valle por la de "Calzada Del Valle Alberto Santos González".- SEGUNDO:- Gírense las comunicaciones de rigor a las dependencias federales, estatales y municipales para los efectos legales a los que hubiere lugar.-TERCERO:- Notifíquese y publíquese en el Periódico Oficial con la correspondiente difusión en la Gaceta Municipal.- San Pedro Garza García, N.L., a 1º de Agosto de 2001.- POR LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA; LIC. MARIA ESTELA BENAVIDES DE CADENA, PRESIDENTE; C.P. IGNACIO FERNANDO MARTINEZ MUGUERZA, SECRETARIO; DON FRANCISO J. GARZA GARZA, VOCAL, ING. BLANCA NELLY GUTIERREZ, VOCAL.- Rúbricas.
APROBADO POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL NOMBRE DE "CALZADA DEL VALLE" A "CALZADA DEL VALLE ALBERTO SANTOS GONZALEZ"5**